



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada **21-06-2020 a las 14:38:32**

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social: **SANCHEZ DIAZ FERNANDO**

En calidad de: **Colaborador**

Vía de entrada **Presentación por Internet**

Número de justificante:

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2019

Página 1

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF	(02) Apellidos y nombre	MEDINA ALAMO ALBA		
Sexo del primer declarante:		Estado civil (el 31-12-2019)		Fecha de nacimiento
H: hombre M: mujer		Soltero/a (06) X	Casado/a (07)	Viudo/a (08)
(05) M		(09)		(10) 14/07/1987
Grado de discapacidad. Clave.....				(11)
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España).....				(12)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(13) NIF	(14) Apellidos y nombre			
Sexo del cónyuge:	Fecha de nacimiento del cónyuge	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave		
H: hombre M: mujer	(59)	(60)	(61)	
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF				(62)
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEEy se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE				(64)
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España)				(43)

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2019

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2019 (70) 05

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)
 Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual	(68) X
Tributación conjunta	(69)

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2019 con anterioridad al día 31 de diciembre.
 Fecha de finalización del período impositivo Fecha de fallecimiento (67)

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.
 Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla (105)

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.
 Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla (106) X

Representante

(65) NIF	(66) Apellidos y nombre o razón social
----------	--

Ejercicio
2019Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

MEDINA ALAMO ALBA

Página 2

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla..... 88

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2019

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	44.190,41	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	44.190,41	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.797,58	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	41.392,83	0017
Suma de rendimientos netos previos	41.392,83	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	39.392,83	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	39.392,83	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	22,74	0027
Rendimientos procedentes de la transmisión, amortización o reembolso de otros activos financieros	5,26	0031
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	28,00	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	28,00	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	28,00	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	28,00	0041

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2019 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2019 a integrar en la B.I. ahorro	28,00	0429
--	-------	------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	39.392,83	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	39.392,83	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	28,00	0460
---------------------------	-------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	39.392,83	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	39.392,83	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	28,00	0510
--	-------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	5.138,42	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	5.048,42	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	499,50	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	4.611,17	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	4.548,92	0533
Tipo medio estatal	11,70	0534
Tipo medio autonómico	11,54	0535

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2019

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	2,66	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	2,66	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	2,66	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	2,66	0541
Tipo medio estatal	9,50	0542
Tipo medio autonómico	9,50	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	4.613,83	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	4.551,58	0546

Deducciones

Deducciones autonómicas de la Comunidad de Canarias		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	4.613,83	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	4.551,58	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	4.613,83	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	4.551,58	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	9.165,41	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	9.165,41	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	9.139,36	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	5,31	0597
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	9.144,67	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	20,74	0610
Resultado de la declaración	20,74	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	4.551,58	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	4.551,58	0675

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2019
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante	NIF 	Ejercicio 2 0 1 9 Período 0 A
	Apellidos y Nombre MEDINA ALAMO ALBA	Número justificante:

Cónyuge	NIF 	Apellidos y Nombre
----------------	-----------------------------	--

Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 39.392,83	Base liquidable del ahorro 0510 28,00	Cuota íntegra estatal 0545 4.613,83	Cuota íntegra autonómica 0546 4.551,58
	Cuota líquida estatal 0570 4.613,83	Cuota líquida autonómica 0571 4.551,58		
	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 20,74			
	Tributación individual 68 X Tributación conjunta 69			

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.....

Declaración Complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2019 de la que se derive una cantidad a ingresar.
	Resultado de la declaración complementaria..... 0680
	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.	Opciones de pago del 2.º plazo	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.
	NO FRACCIONA el pago..... 1 X SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos..... 6		NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2
	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) I<sub>1</sub> 20,74		Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2020, inclusive.
	Forma de pago: DOMICILIACIÓN		SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2020, inclusive.

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.

Importe del 2.º plazo
(40% de la casilla [0695])

Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:
	Devolución: Importe: D

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente. Código IBAN Código SWIFT/BIC

MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE LAS DECLARACIONES

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

D/Dña MEDINA ALAMO ALBA NIF
con domicilio fiscal en (municipio)
(vía pública) n°
D/Dña (cónyuge (1)) NIF
con domicilio fiscal en (municipio)
(vía pública) n°

OTORGA/N SU REPRESENTACIÓN a SANCHEZ DIAZ FERNANDO
NIF , en virtud del convenio de colaboración suscrito con la Agencia Estatal de Administración Tributaria,
para presentar por vía telemática la declaración tributaria correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas,
ejercicio 2019, número de justificante.....

La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía telemática sin que confiera al presentador la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del obligado tributario o interesado, aún cuando éstas fueran consecuencia del documento presentado.

Asimismo, el/los otorgante/s autoriza/n a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de la declaración por medios telemáticos.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los otorgante/s. Sólo se acreditará esta representación ante la Administración Tributaria cuando ésta lo inste al representante.

NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46.
Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999). Derecho a información en la recogida de datos: Artículo 5
Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos: Artículo 79

En a 21 de junio de 2020..
EL/LOS OTORGANTE/S

En a 21 de junio de 2020..
EL REPRESENTANTE (2)

(1) En caso de matrimonios que tributen conjuntamente, ambos cónyuges deberán conferir su representación.
(2) En caso de persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.